

18 HISTORIAS QUE CAMBIARON ESPAÑA

LAS 18 HISTORIAS

LAS ESCUCHAS DEL CESID

Los espías del gobierno grababan hasta al rey

DURANTE CASI 11 AÑOS, UN 'GABINETE DE ESCUCHAS' DEL CESID (EL ESPIONAJE ESPAÑOL) SE DEDICÓ A GRABAR, CON CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO, CONVERSACIONES DE TODO TIPO (INCLUSO ESTRICTAMENTE PERSONALES) DE POLÍTICOS, DIPLOMÁTICOS, EMPRESARIOS, PERIODISTAS Y HASTA DEL REY Y SUS AMIGOS, ORGANIZANDO UNA 'CINTATECA' QUE NO FUE DESMANTELADA POR LA JUSTICIA HASTA QUE EL MUNDO REVELÓ SU EXISTENCIA EN 1995

POR JUAN LUIS GALIACHO



El 12 de junio de 1995, EL MUNDO publicaba en su primera página este titular: «El CESID lleva más de 10 años espionando y grabando a políticos, empresarios y periodistas». Al día siguiente EL MUNDO, denunciaba que el CESID grabó y archivó en su «cintateca» hasta las conversaciones del Rey Juan Carlos y algunos de sus amigos. A raíz de estas informaciones el fiscal general no tuvo más remedio que abrir una investigación.

Fue el comienzo del denominado caso papeles del CESID, que provocó una cascada de dimisiones, que comenzaron por el director del Centro de Información, el teniente general Emilio Alonso Manglano, y continuaron con el ministro de Defensa, Julián García Vargas, y el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra. Entre los espías figuraban notorios personajes como el Rey (no consta fecha), los ministros Francisco Fernández Ordóñez (1990) y José Barrionuevo Peña (1990), el parlamentario socialista Enrique Múgica Herzog (1986), el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Pablo Castellano Cardalligué (1986), el presidente del Real Madrid Ramón Mendoza Fontela (1990), el empresario José María Ruiz Mateos (1990) y responsables de la Asociación Civil de Dianética (1987-1988).

La información revelada por Antonio Rubio y Manuel Cerdán no dejaba duda. En las «notas emitidas» o escuchas realizadas destacaban los temas relacionados con operaciones empresariales, políticas, judiciales, periodísticas e internacionales. Las más relevantes eran: «OPA-Banesto, ministro de Asuntos Exteriores, Marconi, ex presidente del Gobierno Adolfo Suárez, Explosivos Río Tinto-Kio, Lillo-Joseph (Palestra), GAL (P. J. Ramírez), E. Mújica (sic), Temas judiciales (Cobos-Hermida), Santa Bárbara, Alkantara, Robo de oro (Mounir), Selenia, Standar, Ericsson, Compañía Telefónica, Fecsa, Crisis política en Portugal, ETA, Escoltas venezolanos, Embajador de Cuba, Libia».

De estas «notas internas» se desprendía que el CESID tenía predilección por el ex presidente Adolfo Suárez, ya que era la segunda vez que lo grababan. La primera, según reveló EL MUNDO, fue en 1978 en una visita a las dependencias de La Casa, en la calle de Cardenal Herrera Oria en Madrid. En la segunda fue por medio del móvil, en 1987.

Los periodistas eran también piezas codiciadas por los «slaves» (esclavos) de Manglano, quienes escuchaban y grababan todo lo que consideraban interesante. Entre ellos figuraban el director del diario EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, el entonces director del diario Abc, Luis María Anson, y el columnista Jaime Campmany. Precisamente sería éste quien el 14 de junio de 1995 presentó la querrela que dio lugar al inicio de las actuaciones judiciales.

Estas irregularidades se cometieron a través del Centro de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico, que tenía un sofisticado sistema de captación y grabación de frecuencias de teléfonos móviles. El 23 de mayo de 1984, los altos mandos elaboraron por primera vez un proyecto sobre un futuro «Gabinete de Escuchas». El estudio recogía en cinco folios la manera de pinchar los teléfonos móviles y la forma en que se podía aprovechar la información obtenida.

Al frente del proyecto se situó inicialmente al comandante José Manuel Navarro Benavente, luego cesado por la captación de conversaciones telefónicas relacionadas con el mundo del narcotráfico y personas próximas al PSOE.

Las órdenes siempre fueron muy claras: «Una vez grabado algo en la cinta grande (UHER), y considerado en una primera estimación como de interés, se pasará a casete para que pueda ser escuchado y evaluado por quien corresponda, sacar más copias si procede, traducirlos si ha lugar, etc., y esta operación se repetirá tantas veces como haga falta», indicaba una circular interna.

Las cintas, que cada día eran más, necesitaban de una organización y así nació la «cintateca». Para hacerla más manejable, idearon un estadiillo de control manuscrito que fue publicado por EL MUNDO el 13 de junio de 1995, donde se reflejaba la fecha de grabación, la hora, el número de vueltas que comprendía la conversación, la cara donde estaba (A o B), la frecuencia en la que fue grabada y captada, la modulación (FM) y el tema del que se hablaba. Durante los tres primeros mandatos felipistas el rendimiento de este Gabinete fue «extraordinario», según los responsables del CESID. El ministro García Vargas, tenía conocimiento de su existencia, en más de una ocasión visitó las instalaciones y le mostraron su funcionamiento.

Detalle del listado de la 'cintateca', con el que se controlaban las grabaciones realizadas en el 'gabinete de escuchas', publicado por ELMUNDO el 13 de junio de 1995.

Meses después de las revelaciones de EL MUNDO, un juez militar procesó y encarceló al coronel Juan Alberto Perote, como jefe del Departamento de Acción Operativa, acusándole de filtrar los papeles del CESID. La justicia civil abrió unas diligencias que fueron archivadas, en un principio. Más tarde, la Audiencia Provincial de Madrid reabrió el caso y en mayo de 1999, la Sección XV imponía al ex director del Centro 6 meses de arresto y 8 años de inhabilitación, lo que suponía su expulsión del Ejército. De igual manera fue castigado el coronel Perote y con penas inferiores sus subordinados.

La sentencia era demoledora y absolutamente volcada en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, que entendía violados. En 70 folios, el ponente del caso y presidente del Tribunal, Perfecto Andrés Ibáñez, retrataba la actividad del CESID, considerando hechos probados que las conversaciones grabadas, «algunas de las cuales tenían contenido de carácter puramente sentimental -descrito como 'palabras de amor' o 'ligue' en la etiqueta de la cinta- se conservaron archivadas durante años».

El tribunal reconoció en su sentencia que la investigación de EL MUNDO había sido clave. No obstante, un recurso de Emilio Alonso Manglano ante el Tribunal Constitucional consiguió la repetición del juicio por tener los magistrados juzgadores «comprometida su imparcialidad». En febrero de 2005, la Audiencia Provincial de Madrid repetía el juicio, pero con Perote como único acusado ya que Manglano había quedado exonerado al haber retirado todas las acusaciones sus imputaciones contra él. El Tribunal condenó al ex jefe de operaciones a cuatro meses y un día de arresto mayor.

EL PERIODISMO HIZO CAMBIAR AL ESPIONAJE

La investigación de EL MUNDO no sólo tuvo consecuencias políticas y judiciales, sino que obligó a una reordenación total dentro del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) que pasaría a llamarse Centro Nacional de Investigación (CNI). También, el Centro pasó a ser dirigido por primera vez por un civil en vez de un militar. El sustituto de Emilio Alonso Manglano fue el general Javier Calderón, pero luego llegaría el diplomático Jorge Dezcallar. Y aunque en un principio el Gobierno de Felipe González utilizó todos los argumentos posibles para justificar las escuchas, finalmente tuvo que claudicar. Frente a los comunicados oficiales, los juristas españoles eran contundentes: «la escucha de conversaciones telefónicas (alámbricas o inalámbricas) sin la autorización judicial» merece sanción penal. Todos los expertos coincidían en que la complejidad técnica de estas grabaciones excluía el azar. Los registros del CESID revelaban una clara intencionalidad política. El hecho de grabar y almacenar las cintas era una forma clara y notoria de utilizar la información. La posesión de las grabaciones era un instrumento de chantaje potencial en manos del Gobierno. El CESID nunca alertó a ninguno de los espías. Ni siquiera al Rey. Curiosamente en la lista de espías no figuraba ningún delincuente.

[Arriba](#)